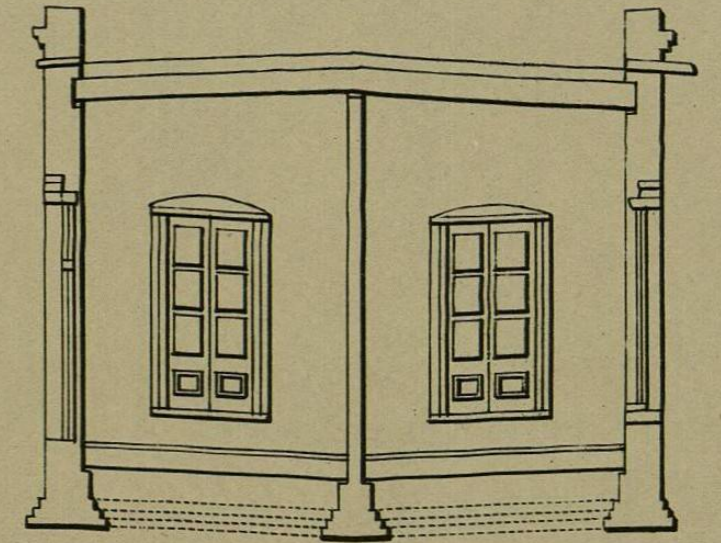
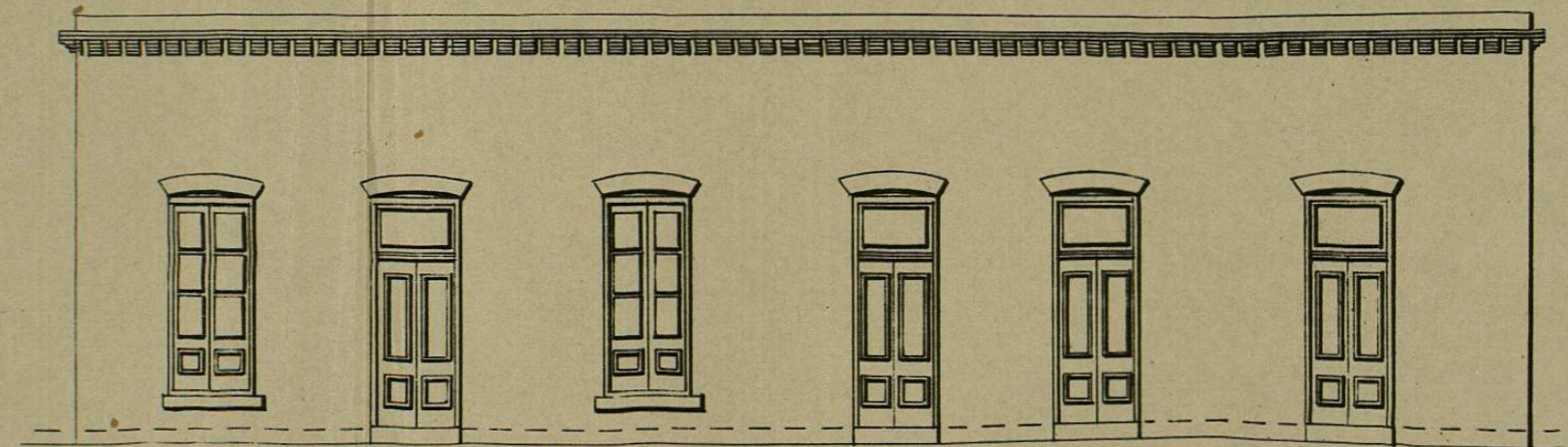


# EDIFICIO PARA LA ESTACION SANITARIA.

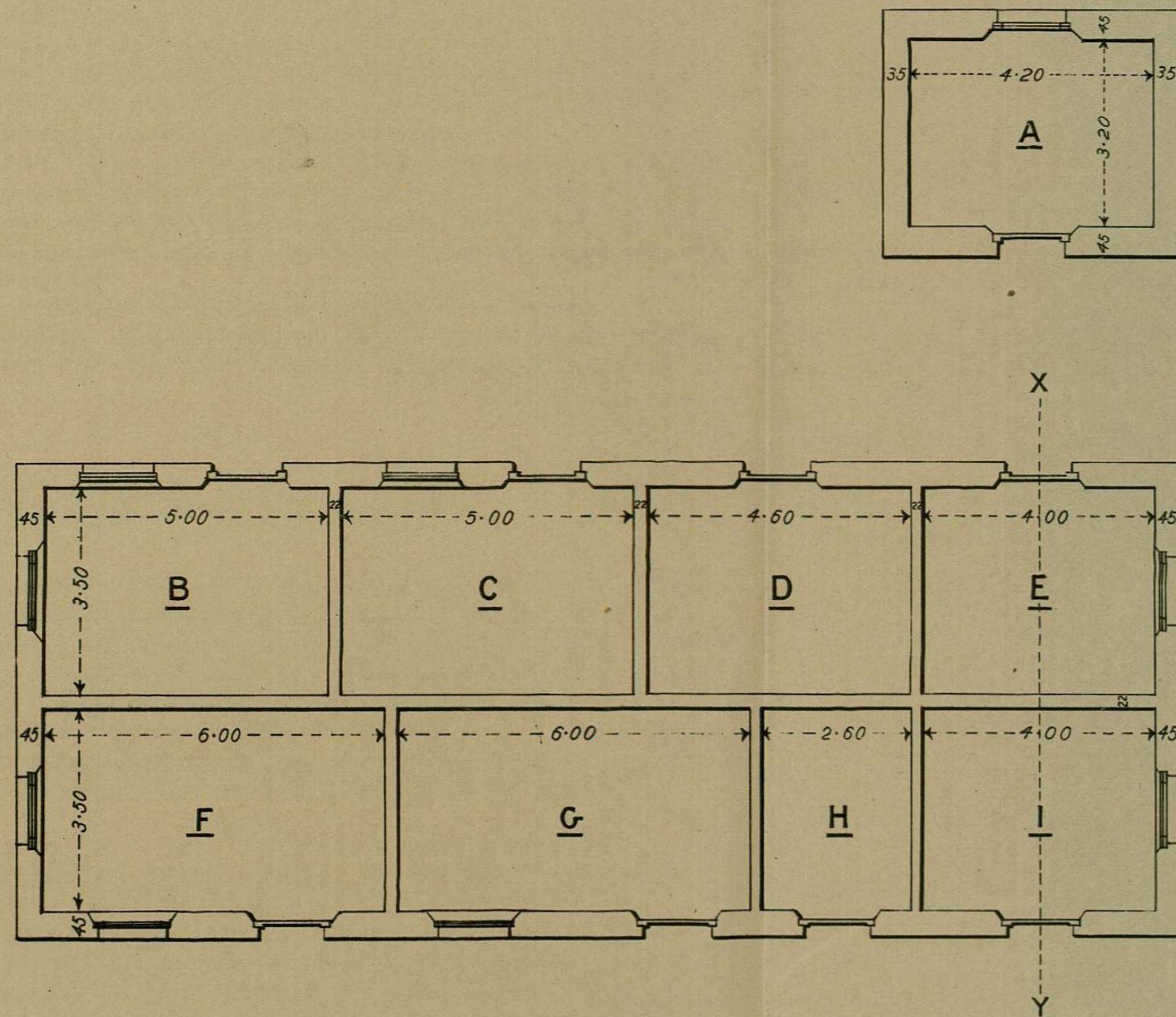
en  
MAGÜIRAS, LINARES, N.L.



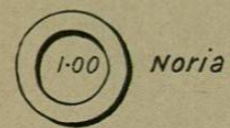
CORTE SEGUN X Y



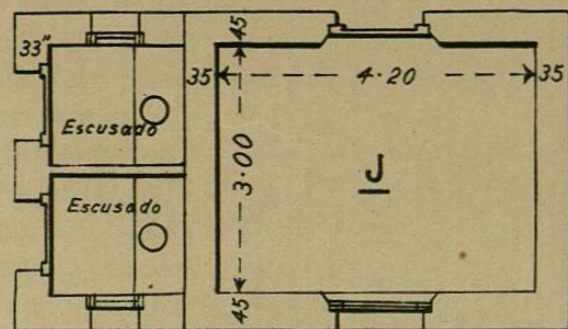
VISTA DE FRENTE



PLANO



Noria



ESCALA 1:100.

## DISTRIBUCIÓN

Desinfección.....	A	Médico y Botica.....	E
Señoras de 1 <sup>a</sup> .....	B	Hombres de 1 <sup>a</sup> .....	F
Id..... de 2 <sup>a</sup> .....	C	Id..... de 2 <sup>a</sup> .....	G
Cocina.....	D	Guardarropa.....	H
Servientes.....	I	Sospechosos.....	J

## Anexo Número 394. (a)

Inspección Sanitaria de Nuevo León Agosto 29 de 1903.

Hónrome en comunicar á esa superioridad, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador; que en la Estación Sanitaria que con acuerdo del mismo Primer Magistrado se está construyendo en Magüiras (Estación Benítez), se encuentran listas para el uso á que se destinan, la mayor parte de las piezas que marca el plano, con excepción de la casa destinada para el médico, la casa de baños y la noria, que juzgo quedarán terminadas para el sábado próximo.

Asímismo comunico á Ud. que tengo recibidos los útiles y medicinas que por conducto del Sr. Tesorero del Estado, se sirvió remitir el Superior Gobierno.

A fines del presente, ó en los primeros días del entrante mes, remitiré á esa Secretaría, lista de las existencias que haya en esta Estación, dejando copia de ella para el correspondiente archivo.

Protesto á Ud. C. Secretario, mi distinguida consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Magüiras, Estación Benítez, Agosto 29 de 1903.—  
Melesio A. Martínez.—Al C. Secretario de Gobierno.—Monterrey, Nuevo León.

## Anexo Número 395.

Tengo la honra de remitir á Ud. acompañado del plano respectivo, el informe relativo á la terminación de la construcción de la Estación Sanitaria, que el Superior Gobierno del Estado, ordenó construir en Magüiras Estación Benítez Nuevo León.—Los inventarios relativos á botiquín, útiles y demás cosas de que se ha dotado este establecimiento, los remitiré al clausurarse el Sanatorio.—Sirvase Ud. C. Secretario, recibir mi más distinguida consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Magüiras Estación Benítez, Octubre 10 de 1903.—  
Melesio A. Martínez.—Rúbricas.—Al C. Secretario de Gobierno.—Monterrey.

Estación Sanitaria de Nuevo-León.—Informe y descripción del edificio que, el Superior Gobierno del Estado, mandó construir en la Hacienda de Magüiras, Estación Benítez del Ferrocarril Central Mexicano:

A doscientos veintidós metros de la vía férrea ya citada, y en el Kilómetro 273, se construyó el Sanatorio referido, teniendo un frente de más de veinte metros, por doce ancho, distribuyéndose dentro de los límites indicados, los departamentos indispensables para el objeto indicado. Ocho fueron los departamentos, su construcción, ladrillo, pisos de madera, puertas vidrieras, suficientemente ventilados, bastidores alambrados y dobles puertas con alambre en dos de ellas. La distribución que se hizo de estos, conforme al objeto á que están destinados, fué la siguiente: Cuatro departamentos con frente al Oriente, se mandaron rotular, con grandes letras hechas con tinta de aceite y llevando en la parte alta del edificio el nombre de Estación Sanitaria, cada una de ellas, y en el orden que voy á indicar tiene su rótulo respectivo: Sala de observación, Sala de Sospechosos, y dos, tienen el nombre de Confirmados: estos departamentos está destinados para hombres. En el lado opuesto de la misma manera y orden se rotularon los departamentos para observación de mujeres de 1ª y 2ª clase. Los dos departamentos restantes, se destinaron, uno, para despensa y guarda ropa, y el otro para los empleados. De igual construcción y buenas condiciones, y en la dirección Noreste y Sureste, se construyeron respectivamente, dos edificios, uno dedicado al Médico encargado del Sanatorio y el otro para baños; colocándose tras de este último, dos excusados, destinándose uno, para mujeres, y el otro para hombres. Se construyó también de madera, un departamento para cocina, guardando regular distancia del edificio principal. Todos los departamentos ya re-